

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34290** ENCOFRALIA VALENCIANA, S.L.

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 151/09 seguida en este Juzgado a instancia de Limber Pardo Claros y otro, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 06-11-09, resolución por la que se declara a Encofralia Valenciana, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.141,67 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 19 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090085478-1